

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SANTA MARIA DE HUACHIPA PATRIMONIO ECOLOGICO DE LIMA

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº

037-16

MCPSMH

C.P. Santa María de Huachipa,

1 9 ABR 2016

CONSIDERANDO:

Que, el art. 20 inciso 17 de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades señala que: Son atribuciones del Alcalde "Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza"



EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ART. 20 INCISO 6 DE LA LEY 27972 LEY ORGÁNICA MUNICIPALIDADES, CON EL VISTO BUENO DE LA GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA Y LA GERENCIA MUNICIPAL;

SE RESUELVE:

Art. 1° DAR POR CONCLUIDA A PARTIR de la fecha la designación de la Ing. CARMEN JESUS CHIRINOS VILLENA en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIO DE PROYECTOS Y DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEL C.P. SANTA MARÍA DE HUACHIPA, por los considerandos expuestos.



Art. 2°.- Encargar a la Gerencia Municipal, Subgerencia de Contabilidad y Recursos Humanos y demás miembros de la Corporación Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. MARCIAL CURAHUA CALLANAUPA

Lic. MIGUEL ANGEL MALAGA CUADROS